ASEI

UNA EMPRESA ATICA



40 AÑOS DE EXPERIENCIA

Propuesta Comercial para la Gestión integral de Residuos Peligrosos

Lideres en *Economía* Circular Empresarial

Zero Waste To Landfill

icontec ISO 9001

ASEI-CO-SA389-1
BYC - SC2931-1

icontec ISO 14001

ASEI-CO-SC-CER256708
BYC - SA-CER256666

Más Información:
www.grupoasei.co

Ibagué, 09 julio de 2026

Estimados(as),
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
IBAGUE-TOLIMA

Asunto: PROPUESTA COMERCIAL

Cordial saludo,

De la manera más atenta, nos permitimos poner a su consideración la siguiente propuesta para la gestión externa de los residuos peligrosos y/o especiales generados en su organización.

Asesorías servicios ecológicos e industriales S.A.S es una empresa líder en la gestión integral de residuos peligrosos y especiales en Colombia, con más de 30 años de experiencia. Ofrecemos asesoramiento, recolección, transporte y tratamiento adecuado de estos residuos. Contamos con operaciones a nivel nacional, con plantas de tratamiento propias en los departamentos del Tolima, Antioquia, Cundinamarca, entre otros. Además, disponemos de una amplia flota vehicular operada por personal calificado. Nuestra oferta incluye procesos y tratamientos licenciados para garantizar resultados ambientalmente responsables y cumplimiento normativo.

1. OFERTA GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

Para la recolección, transporte especializado, tratamiento adecuado y disposición final de residuos peligrosos, según el tipo de residuo y las características de los residuos a tratar.



TIPO DE RESIDUO O TRATAMIENTO	PRECIO POR KILO
DESACTIVACIÓN RESIDUOS BIOSANITARIOS	$ 8.600
INCINERACIÓN DE RESIDUOS CORTOPUNZANTES	$ 8.850
INCINERACIÓN DE RESIDUOS ANATOMOPATOLOGICOS – ANIMALES	$ 8.850
INCINERACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS	$ 8.850
CELDA DE SEGURIDAD DE RESIDUOS QUÍMICOS	$ 8.850
INCINERACIÓN DE RESIDUOS CITOTÓXICO	$ 8.850
RECOLECCIÓN DE PROGRAMAS POSCONSUMO (LUMINARIAS, PILAS Y CHATARRA ELECTRÓNICA)	$ 8.544

NOTAS

- Frecuencia de recolección será 1 recolección por semana
- Nuestras tarifas no facturan IVA
- Se suministrarán todos los manifiestos producto de la prestación del servicio, así como sus actas de disposición final.

Vigencia de las tarifas ofertadas: 30 días.

LAS TARIFAS ANTERIORES INCLUYEN

- Recolección y transporte hasta la planta que corresponda para su destrucción, en vehículos con estricto cumplimiento normativo para el transporte de residuos peligrosos
- Tratamiento y/o disposición final seleccionada.
- Certificado de tratamiento y/o disposición final.
- Capacitación en temas relacionados con el manejo de residuos peligrosos y normatividad legal vigente. Esta capacitación será certificada.
- Visitas a los servicios de la institución para verificar la correcta segregación de los residuos, retroalimentación inmediata e informe a los procesos intervinientes en el desempeño de los mismos.

2. **Consideraciones adicionales:**
 a. Los residuos deben ser entregados clasificados y embalados de acuerdo con sus características físicas y de peligrosidad. (Bolsa Roja, Guardianes, Fichas de seguridad, etc.)
 b. Todo el material, en general debe estar autocontenido en su embalaje, no debe haber filtraciones o lixiviados.
 c. Todo el material debe estar etiquetado o rotulado (Nombre de la empresa, NIT, tipo de residuo como mínimo).
 d. Es obligatorio que se sigan los protocolos de manejo de residuos.
 e. Cuando se requiere una recolección de contingencia (recolección por fuera de las frecuencias, para efectuarse en las siguientes 24h - 48h después de la solicitud por correo) se cobrará tarifa de transporte adicional, preguntar su costo

3. Beneficios, Diferenciadores y Valores agregados

- ✓ Somos un Grupo empresarial con 30 años de experiencia, tenemos presencia en diferentes ciudades del país, y plantas propias de tratamiento de residuos peligrosos licenciadas de alta tecnología.

- ✓ **GRUPO ATICA - ASEI** desarrolló EL SISTEMA INSITU - SIESA para la trazabilidad total de la operación de disposición final de residuos. La Operación esta soportada en herramientas informáticas y tecnológicas, la cual integra todos los aspectos de la cadena de abastecimiento. Permitiendo visualizar la cantidad de materiales, así mismo, el transportador puede imprimir los documentos que genere durante el proceso de transporte. Esto se realiza mediante una sincronización entre INSITU - SIESA, el dispositivo y la impresora móviles.



- ✓ **Movilidad Sostenible**

GRUPO ATICA – ASEI cuenta con un proyecto de renovación de su flota vehicular donde el 30% de los vehículos corresponden a vehículos eléctricos, reduciendo con esto la huella de carbono en nuestras operaciones contribuyendo con la sostenibilidad de la misma.





- ✓ Brindamos charlas sin costo adicional a sus empleados sobre el manejo integral de residuos por parte del equipo profesional de nuestra Compañía., agregándole valor al capital humano de su organización.





✓ **Tips Ambientales**

Disponemos de información para sensibilizar al personal de los sucesos ambientales de actualidad y las fechas ambientales a través por medio de la divulgación de TIPS Ambientales, los cuales serán entregados mensualmente a la UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL quien será responsable de la entrega de la información por los diferentes medios, a sus equipos de colaboradores.





✓ Ofrecemos soluciones integrales para la gestión externa de todos los residuos peligrosos.

- ✓ Contamos con certificación ICONTEC bajo las normas ISO 14001 y 9001, lo que permite tener procesos con altos estándares de calidad y cumplimiento ambiental.

- ✓ Contamos con software propio para proporcionarle total trazabilidad en tiempo real





sobre la gestión de los residuos, sumado al manejo digital y seguro de los datos, se entregará un usuario y contraseña para acceder a la página web https://www.grupoasei.co/ donde pueden descargar o visualizar reportes, indicadores, manifiestos de transporte, y certificados.

- ✓ **GRUPO ATICA - ASEI** cuenta con una **Refinería** la para regeneración y valorización del aceite mineral usado, la cual se encuentra autorizada por el Ministerio de Minas y Energía a través de la Resolución No. 31072, Licencia Ambiental 374 del Establecimiento Público Ambiental EPA y avalados por el Fondo Nacional del Aceite Usado de la Asociación Colombiana de Petróleo.







✓ **Gestión de Residuos Aprovechables**

GRUPO ATICA – ASEI cuenta con procesos para la Gestión Integral de residuos reciclables que incluyen la recolección, transporte, tratamiento y certificación. Contamos con procesos propios para la transformación de plásticos convirtiéndolos en materia prima para vincularlos nuevamente al círculo productivo para la fabricación de nuevos productos.

Acompañamiento técnico en las auditorías ambientales internas y en eventos especiales, tales como; día internacional del medio ambiente, semana de la salud ocupacional, y jornadas de capacitación.




4. Obligaciones del Generador

De acuerdo con el marco regulatorio nacional:

- ✓ Los materiales deberán ser entregados en forma adecuada conforme lo establece la norma decreto 1076/2025, decreto 4745/2005 y demás normas que modifiquen, sustituyan o complementen la materia (envasado o empacado, embalado y etiquetado) para lo cual la empresa Asesorías servicios ecológicos e industriales S.A.S, brindará la respectiva capacitación. En caso de que las condiciones de entrega no se cumplan, no podrán ser recolectados y transportados.
- ✓ El material de empaque no debe presentar fugas ni derrames ya que en estas condiciones no se recibe en nuestras plantas para garantizar el cumplimiento de la legislación.
- ✓ Tal y como lo establece el Artículo 11 del capítulo V del Decreto 1079 de 2015, Enviar las hojas de seguridad de los residuos peligrosos y entregar la tarjeta de emergencia al transportador.
- ✓ Contar con personal capacitado en la gestión y el manejo de los residuos.
- ✓ Designar un responsable directo para la entrega de los residuos a Asesorías servicios ecológicos e industriales S.A.S y demás trámites inherentes a dicha entrega.
- ✓ Cumplir con todas las obligaciones inherentes al generador, de acuerdo con la normativa ambiental y sanitaria vigente en Colombia.
- ✓ Indicar al gestor las corrientes para la declaración de los residuos de acuerdo con sus PGIRS, Políticas internas y trazabilidad, en caso de no realizarse de este modo, GRUPO ASEI, con base en su experiencia como gestor, dispone de corrientes para sugerir la declaración

Adicional:

- ✓ Pagar la remuneración por el servicio conforme a lo estipulado en el numeral 5. Que se refiere a la forma de pago de la presente oferta.
- ✓ Para proporcionar un mejor servicio, les agradeceríamos informar con al menos veinticuatro (24) horas de anticipación si no se van a poder entregar los residuos. De esta manera, podemos evitar cualquier inconveniente y garantizar una

recolección efectiva. En caso de que no se pueda realizar la recolección por falta de información precisa o porque el material no esté listo, se aplicará un cargo de tarifa.

- ✓ Al termino de 1 año de haber entrado en ejecución la presente oferta comercial y si de común acuerdo se continua con la prestación del servicio, se prevé aumento del IPC a las tarifas actuales
- ✓ Asesorías servicios ecológicos e industriales S.A.S cuenta con respaldo de aseguradora y póliza de responsabilidad civil de hidrocarburos exigida por requisitos normativos. Esto nos permite cubrir adecuadamente los posibles riesgos ambientales objeto de la prestación del servicio.
- ✓ Por concepto de Facturas en cartera, NO canceladas con más del tiempo determinado como plazo de crédito, se causará suspensión del servicio de recolección de residuos y bloqueo de acceso a las plataformas de certificados

5. Forma de pago

Pagos parciales, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor, conforme a los informes del contratista dentro de un periodo de tiempo. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los períodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal.

NOTA 1: Los pagos se cancelarán, previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.
Una vez se realice el pago de las facturas; expediremos los certificados correspondientes a los tratamientos realizados. Este documento puede ser descargado desde nuestra página WEB desde la opción Descargar Certificado.

NOTA 2. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago.

6. Documentos solicitados por la EMPRESA para el inicio del contrato

✓ RUT actualizado
✓ Cámara de Comercio No superior de 30 días (si aplica). Indispensable para persona jurídica.
✓ Cédula del representante legal
✓ Dos (2) referencias comerciales, para persona jurídica.
✓ Dos (2) referencias personales, para persona natural.
✓ Estados financieros para persona jurídica
✓ Contrato firmado por ambas partes
✓ Formato declaración de fondos
✓ Formato autorización de datos
✓ Formato solicitud de cupo
✓ Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) y/o Certificación de Beneficiarios Finales con participación igual o superior al 5%. Para persona jurídica.
✓ Declaración de origen de fondos.

Esperamos su respuesta positiva para que disfrute de nuestros servicios y nos permita ser su aliado estratégico para la gestión ambiental.

Cordialmente,

ASEI
UNA EMPRESA ATICA

Johanna Varon
Ejecutiva de Negocios
ASEI

(601)7465644 | 3176577865
jvaron@asei.co
https://www.grupoasei.co/
Calle 57 #6B-18 B/Liminar. Ibagué – Tolima

Aviso Legal: Este mensaje de correo electrónico puede contener información confidencial y está dirigido únicamente para el uso del destinatario(s) previsto. Cualquier divulgación, difusión, distribución, copia o la toma de cualquier acción basada en la información aquí contenida está prohibido.